

La Maestría en Investigación Educativa de la Universidad de Guanajuato: caracterización de una década a través de sus tesis, 1980-1990

*The Master's Degree in Educational Research at the University of Guanajuato:
Characterization of a decade through its theses, 1980-1990*

Mireya Martí Reyes • Cirila Cervera Delgado

RESUMEN

La investigación que da origen a este artículo es un proyecto de mayor envergadura, orientado al análisis del programa de Maestría en Investigación Educativa que se oferta en la Universidad de Guanajuato, a fin de comprender las principales temáticas que se abordaron en los primeros años del desarrollo de este posgrado (1980-1990), y su vinculación con el contexto político, social, cultural y, sobre todo, del campo de la educación en la entidad. El tema, de cierta manera, podría considerarse como novedoso, porque no se trata de historias sobre actores, instituciones educativas o conceptos vinculados con el ámbito de la educación (como cultura escolar, violencia de género, exclusión/inclusión educativa, grupos marginados o vulnerables, formación docente, entre muchas otras) sino, más bien, aborda el análisis de los objetos de estudio que plantean las tesis, en relación no solo con el entorno sino también con los temas de interés, estrechamente vinculados con la formación previa y la actividad que estaban desarrollando en esos momentos quienes las elaboraron y sustentaron como trabajos para obtener el grado. Esta investigación se ha construido con base en un paradigma interpretativo con enfoque cualitativo, y la primera fase (de la que se dará cuenta en esta colaboración) se ha realizado a través de un estudio descriptivo, documental, fundamentado en la historia social y cultural, que sirve como sustento teórico y orientación metodológica. Los hallazgos preliminares apuntan a que los temas desarrollados en estas tesis no siempre están directamente vinculados con las problemáticas educativas más urgentes en Guanajuato y a nivel nacional en aquella década (excepto la deserción), sino que se le dio la oportunidad a las y los maestrantes de seleccionar las temáticas de interés, independientemente de la tendencia a relacionarse con las áreas disciplinares de procedencia, con el contexto de las políticas educativas vigentes, y con las fortalezas teóricas o metodológicas particulares.

Palabras clave: Educación superior, investigación educativa, maestría, política educativa, problemas educativos.

ABSTRACT

The research that gives rise to this article is a larger project, oriented to the analysis of the Master's Degree in Educational Research program offered at the University of Guanajuato, in order to understand the main topics that were addressed in the first years of the development of this postgraduate program (1980-1990), and their link with the political, social and cultural context, and, above all, the field of education in the state. The topic, in a way, could be considered novel, because these are not stories about actors, educational institutions or concepts linked to the field of education (such as school culture, gender violence, educational exclusion/inclusion, marginalized or

Mireya Martí Reyes. Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato (DEUG), México. Es Doctora en Ciencias sobre Arte por el Instituto Superior de Arte de Cuba (ISA). Actualmente es directora del DEUG y funge como presidenta del Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa en el Estado de Guanajuato (CIIEEG). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), al Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y a la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Cuenta con Perfil PRODEP y es Líder del Cuerpo Académico Consolidado "Educación en la cultura, la historia y el arte". Correo electrónico: mireya@ugto.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0001-8959-7541>.

Cirila Cervera Delgado. Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato, México (DEUG). Es Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestra en Investigación Educativa por la Universidad de Guanajuato y Licenciada en Educación Primaria por la Escuela Normal Oficial de León. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y cuenta con el Perfil Deseable PRODEP. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado "Educación en la cultura, la historia y el arte". Sus líneas de investigación son historia de la educación, educación y género y formación y currículo. Correo electrónico: cirycervera@ugto.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0001-8036-838X>.

vulnerable groups, teacher training, among many others) but, rather, it addresses the analysis of the objects of study that the theses propose, in relation not only to the environment but also to the topics of interest, closely linked to their previous training and the activity that was being developed at that time by those who elaborated and supported them as works to obtain the degree. The research has been built based on an interpretative paradigm with a qualitative approach, and the first phase (which will be reported in this collaboration) has been carried out through a descriptive, documentary study, grounded on social and cultural history, which serves as both theoretical support and methodological orientation. The preliminary findings point out that the topics developed in such theses are not always directly linked to the most urgent educational problems in Guanajuato and at the national level in that decade (except for dropouts), but that the Master's students were given the opportunity to select the topics of interest, regardless of the tendency to relate to the disciplinary areas of origin, with the context of current educational policies, and with particular theoretical or methodological strengths.

Keywords: Higher education, educational research, Master's degree, educational policy, educational problems.

Introducción

El año 1978 representa un hito histórico en la Universidad de Guanajuato, debido a que se creó el primer programa de posgrado vinculado a la educación, no solo a nivel institucional sino en todo el estado: la Maestría en Investigación Educativa. Comenzó en el entonces Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía, y heredó la tradición investigadora del personal académico de aquellos momentos.

A más del cuadragésimo quinto aniversario del posgrado, y como parte de esta conmemoración, es necesario echar la vista a atrás, con el objetivo de comprender, desde una visión histórica, cuál ha sido el comportamiento del programa, a partir del análisis de las temáticas de las tesis, en relación con las políticas educativas del momento, el contexto socio-cultural y las problemáticas educativas específicas que era necesario resolver.

Partimos de la descripción de los orígenes del programa, que se remontan a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato, celebrada el 20 de octubre de 1978 (UG, 1978), presidida por el licenciado Néstor Raúl Luna Hernández, rector en aquel entonces de la institución, y bajo la Secretaría General del contador público Marco Antonio Vergara Larios. El “CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA [de esta sesión, estuvo dedicado al] Proyecto para la Creación de la Maestría en Investigación Educativa”, que fue presentado por el Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía, antecedente del Instituto de Investigaciones en Educación –IIEDUG– y actual Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato –DEUG–.

Según el acta en cuestión, hubo “algunas intervenciones por parte de varios consejeros” y se propuso que se formara una comisión de trabajo para que estudiara los aspectos discutidos y, en su caso, que pudiera enriquecer el proyecto. Sin embargo, oficialmente se consideró esta acta como el documento en “que se corrobora la aprobación para impartir la Maestría en Investigación Educativa. (Tomo III foja 106)”, como consta en el oficio 11-00023 de la Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública, de fecha 22 de junio de 1987, en cuyas resoluciones se estableció:

“TERCERA.- Que se registre a nivel superior el grado de MAESTRO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, cuyo antecedente académico de ingreso consiste en haber obtenido como preparación básica Licenciatura, Normal Superior o estudios equivalentes”.

Durante mucho tiempo este programa constituyó la única opción para cursar un posgrado en el ámbito educativo en el estado de Guanajuato y, por ello, contó con una amplia matrícula y llegó a tener sedes hasta en once de los 46 municipios que conforman el estado, convirtiéndose así en un medio para ampliar la cobertura de educación superior y, en particular, de posgrados, en la entidad federativa.

El estudio de las tesis generadas por las egresadas y egresados de este programa de Maestría en Investigación Educativa durante la primera década (1980-1990) constituye una temática trascendente para la historia de la educación, aunque no sea muy frecuente, pues, como expresó Heinz-Elmar Tenorth,

La historia de la investigación educativa ha experimentado en todo el mundo un tormentoso proceso de desarrollo [...] El nivel internacional actual de la historia de la investigación educativa, a mucha distancia de lo que era hace apenas veinte años, no sólo aborda como temas de investigación las escuelas y universidades, la política educativa y los planes de reforma educativa, las filosofías de la educación y las ideas de los grandes pensadores, sino también toda una amplia serie de temas muy variados [2003, p. 85].

Entre estos temas diversos es relevante el abordaje de la investigación que se realiza al interior de un programa de investigación educativa, lo que actualmente constituye una de las áreas temáticas que desarrolla el Consejo Mexicano de Investigación Educativa –COMIE–. Al vincularla con la historia, se deriva un enfoque diferente, y hasta cierto punto novedoso, en la historiografía de la educación. De ahí la importancia de este estudio, que tiene como propósito analizar los temas generales abordados en las tesis de egresadas y egresados de la Maestría en Investigación Educativa durante el periodo 1980-1990, a fin de identificar su relación con las problemáticas educativas más urgentes a nivel nacional y local en aquellos tiempos, considerando los contextos, las políticas y las exigencias del programa de posgrado.

Entre la historia cultural y las políticas educativas

En el ámbito de la historia de la educación y, en especial, desde el sustento conceptual fincado en la historia social y cultural, destacan planteamientos como el de António Nóvoa:

La transición desde la «Historia» a las «historias» implica una reconfiguración del campo, al menos por lo que se refiere al *habitus* de sus ocupantes. Los historiadores de la educación se encuentran frente a un cambio paradigmático. Sienten la urgencia de reconceptualizar su trabajo y de adoptar un enfoque más integrado que ayude a permitir un cambio desde una historia social de la cultura a una historia cultural de la sociedad [2003, p. 64].

En esta búsqueda de re-conceptualización, se considera un referente obligado la obra *¿Qué es la historia cultural?* de Peter Burke (2006), en la cual nos presenta un panorama sobre los estudios vinculados a temas culturales, desde el siglo XVIII hasta lo que denomina *Nueva Historia Cultural*, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado y su proyección al siglo XXI. Burke señala la preocupación por lo simbólico y su interpretación, como el denominador común, y el término *representación*, como núcleo central de la historia cultural.

Autores como Thomas Popkewitz, Barry Franklin y Miguel Pereyra definen que “una historia cultural no versa sobre «cultura», sino la disolución de la divisoria existente entre lo «social» y lo «cultural» en las teorías modernas” (2003, p. 10). “Lo que distingue la historia cultural de la historia intelectual es, pues, una preocupación por el conocimiento como un campo de prácticas culturales y de reproducción cultural” (p. 9). Y agregan que: “el estudio del conocimiento no solo versa sobre el pasado, sino también sobre el presente”; poner el centro de atención en las normas y estándares de razonamiento proporciona una forma de comprender el presente, o la manera en que la actual política social y las políticas educativas se relacionan con pasadas configuraciones.

Considerando estas menciones a la “política” y “las políticas”, cabe enfatizar lo relacionado con las políticas públicas y, en particular, las políticas educativas, tomando en cuenta su complejidad y trascendencia, y que constituyen el sustento normativo para cualquier proyecto en este ámbito. Se trata de un tema polémico, porque el término en sí mismo es polisémico y controversial, y, de igual manera, debido a que suele establecerse la distinción entre la Política (en singular y con mayúscula, equiparada a *politics*) y las políticas educativas (en plural y en correspondencia con las *policies*) (Bardach, 2000), aunque tales concepciones no serán objeto central de este artículo.

Otra aproximación al significado de *política* es la planteada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación –Mejoredu– en el documento *Construir el futuro de la educación en México. Hacia una agenda de política educativa nacional* (Mejoredu, 2021), en que “asume una perspectiva de política pública integral que subraya, por una parte, la necesidad de promover estrategias para prevenir y afrontar situaciones de emergencia, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta del sistema educativo” (p. 3). Asimismo, en el marco de estas políticas, se concibe el diseño e implementación de “diversas estrategias y acciones para apoyar la continuidad de la educación” (pp. 3-4).

Una definición más concreta es la que ofrece el “Glosario de términos” de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (2024):

La política educativa es un conjunto de ideas o valores sobre cómo debe ser la educación como institución social y conjunto de prácticas. Esto incluye a quién se enseña qué, cómo se enseña y cómo deben regirse estas prácticas. La política educativa se refiere a la

sustancia de la política: los objetivos declarados y las medidas adoptadas para alcanzarlos. También se refiere al proceso de formulación de la política y a quién participa, lo que influye en el proceso de aplicación de la política [párr. 1].

Paulo Freire establece una relación estrecha entre política y educación cuando expresa: “No hay educación neutra ni calidad por las que luchar —en el sentido de reorientar la educación— que no implique también una opción política, y no exija una decisión, también política, por materializarla” (2001, pp. 48-49).

Desde la perspectiva de la atención que se presta en los textos analizados a temas de política, a los efectos de este artículo, las tesis constituyen algo similar a lo que se expresa en *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, coordinado por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza (2009), en torno a los numerosos estudios que se han realizado acerca del libro escolar. Particularmente en México, podría considerarse que “[en] estos trabajos no ha primado un enfoque histórico, sino que han atendido sobre todo a cuestiones metodológicas y didácticas dirigidas a la elaboración y evaluación de [estos textos], así como a cuestiones políticas e ideológicas de impacto inmediato” (pp. 24-25).

Con estas premisas teórico-conceptuales se intenta relacionar las temáticas abordadas en las tesis de Maestría en Investigación Educativa con un análisis preliminar de algunas de las políticas educativas que se desarrollaron en México antes y durante el periodo seleccionado, tomando como punto de referencia las reformas al artículo 3º constitucional, las leyes, acuerdos, decretos y otros documentos a nivel nacional en torno a la educación, y desde la visión de la historia cultural.

Planteamiento metodológico

La investigación de la que se deriva este artículo se está construyendo (dado que seguimos en el proceso) con base en un paradigma interpretativo con enfoque cualitativo. Para Thomas S. Kuhn, un paradigma es “un conjunto de suposiciones interrelacionadas respecto al mundo social que proporciona un marco filosófico para el estudio organizado de este mundo” (Kuhn, 1962, p. 82, citado en Miranda y Ortiz, 2020, p. 5). De esta manera, “el paradigma provee al investigador la teoría y los referentes metodológicos para acceder al fenómeno objeto de estudio” (Miranda y Ortiz, 2020, p. 6). En este caso se trata del paradigma interpretativo

Como norte epistemológico, [que] promueve el análisis situacional del fenómeno. Una vez que se entienden sus particularidades, se posibilita el desarrollo de metodologías que procuran entender y significar las relaciones que se establecen en la singularidad de las realidades que confluyen en los distintos escenarios sociales [Miranda y Ortiz, 2020, p. 9].

La primera fase (de la que se da cuenta en esta aportación) se ha realizado a través de un estudio descriptivo, documental, sustentado, en lo general, en la historia social

y cultural (Burke, 2006; Nóvoa, 2003; Popkewitz, 2003). Martínez Rizo considera que en “estos acercamientos [al estudio] se ubican unos muy antiguos y clave para trabajos de tipo histórico, basados en información documental” (2019, p. 167). En estos documentos se consideran las tesis, cuyo análisis –como se verá en el siguiente apartado– se complementa con la revisión de otras fuentes documentales: el Diario Oficial de la Federación, documentos emitidos por organismos internacionales; planes nacionales de desarrollo; acuerdos, alianzas e informes de gobierno; leyes y programas vinculados al tema educativo y, por supuesto, las tesis seleccionadas y otros textos en torno a la historia de la educación en México.

Resultados

De acuerdo con el listado de la biblioteca especializada del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato –DEUG–, seleccionamos un total de 26 tesis que cumplen con el criterio de haberse concluido y defendido en el periodo comprendido entre 1980 (cuando egresó la primera generación de la Maestría) y 1990, que se considera como la época de inicio y desarrollo del programa. Cabe señalar que en ese entonces el Estatuto Académico de la Universidad contemplaba elaborar tesis colectivas, con hasta tres autoras/es, por tanto, fueron 38 personas las que obtuvieron el grado de Maestro en Investigación Educativa (en ese tiempo solo se utilizaba el masculino en los títulos).

Una caracterización de las tesis (1980-1990)

Iniciamos la discusión de los resultados con la sistematización de la información de las tesis que se generaron durante la primera década de egresadas y egresados del programa de Maestría en Investigación Educativa. En la Tabla 1 se presenta la información de las tesis por año, las y los tesistas, una síntesis de la temática general de cada uno de los documentos recepcionales y datos de institución o espacios específicos que fueron la unidad de análisis o escenarios de las investigaciones de las tesis (cuando es el caso).

Un resumen muy general, en cuanto a los años de titulación, permite apreciar que en los primeros cuatro años solo se presentó una tesis en cada uno. Aunque destaca 1988 con seis tesis, seguido de 1985 con cuatro, es evidente que resulta muy bajo el índice de titulación, que constituye uno de los indicadores más exigidos desde la política educativa en el país.

Como ya se había mencionado, fueron un total de 26 tesis las analizadas, elaboradas por 38 egresadas/os, 22 mujeres y 16 hombres. A pesar de que la diferencia no es significativa, sigue notándose una mayor presencia femenina, corroborándose así, en cierta medida, la prevalencia de la educación como una carrera feminizada.

Tabla 1

Concentrado de temáticas y datos generales de las tesis de Maestría en Investigación Educativa (1980-1990)

Año	No. tesis	Cantidad			Objeto de estudio	Lugar/espacios
		M	H	T		
1980	1	3	—	3	Factores de rendimiento y deserción escolar	UG
1981	2	—	3	3	Programa específico	León
1982	3	1	—	1	Evaluación	—
1983	4	1	—	1	Ingreso y egreso/Estudio comparativo	UG
1984	5	2	—	2	Estado nutricional	—
	6	1	—	1	Evaluación/Enfermería	Edo. de Guanajuato
1985	7	2	—	2	Deserción escolar/Enfermería	Irapuato
	8	—	1	1	Deserción escolar [elaboración de instrumento]	—
	9	—	2	2	Educación indígena	Región purhépecha
	10	—	1	1	Ingreso/Estudio comparativo	UG
1986	11	3	1	4	Telesecundaria/Diagnóstico	Edo de Gto
	12	1	—	1	Discapacidad (niño sordo)/Estrategia pedagógica	—
	13	—	1	1	Actitudes, valores, aptitudes y personalidad/Estudio comparativo	UG
1987	14	1	—	1	Modelo curricular/Especialidad en terapia familiar	—
	15	—	1	1	La investigación en la UG	UG
	16	1	—	1	Promoción popular	áreas rurales
	17	1	—	1	Manual operativo/Terapia del lenguaje	—
1988	18	1	—	1	Discapacidad (ciegos y débiles visuales)	—
	19	—	1	1	Rendimiento académico/Estudio comparativo	Escuela federal escuela estatal
	20	1	1	2	Discapacidad (deficiente mental)/Integración	—
	21	1	—	1	Actitud de profesores/Análisis estructural	—
	22	—	1	1	Deserción/Telesecundaria	—
1989	23	—	1	1	Educación tecnológica/Cambio (Innovación)	—
	24	—	1	1	Formación de profesores universitarios	México Universidad
1990	25	2	—	2	Evaluación/Docente normalista	—
	26	—	1	1	Análisis curricular [Escuela de Biología]	UMSNH
Total		22	16	38		

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la biblioteca del DEUG.

Análisis de las temáticas abordadas en la Maestría en Investigación Educativa (1980-1990)

Figura 1
Principales categorías de análisis de las temáticas abordadas en las tesis



Fuente: Elaboración propia.

En la primera década de egreso de este programa educativo de posgrado en educación se presenta una gran diversidad de temáticas, que tienen variedad de formas de relacionarse y distintos abordajes metodológicos. Resulta difícil sistematizar una información tan plural y compleja; sin embargo, un primer intento de establecer algunas de las principales categorías de análisis se muestra en la Figura 1.

Antes de iniciar el análisis por categorías es preciso destacar algunos acontecimientos, reformas en la educación y otros cambios, a nivel nacional e internacional, que pudieron haber tenido alguna incidencia en las temáticas abordadas en esos años.

Llama la atención que los dos documentos normativos más relevantes que se generaron en esa década, a nivel nacional, se refieren a la educación superior: el primero, la reforma al artículo 3º constitucional de 1980, en la que se establece la autonomía:

VIII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y las responsabilidades de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio... [Diario Oficial de la Federación (DOF), 1980, p. 4, primera sección].

El segundo documento es el *Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel Inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*, firmado por el presidente Miguel de la Madrid H. (DOF, 1984), en cuyo primer considerando aparece el término de *calidad* en el marco normativo en México al plantear: “Que el presente régimen se encuentra empeñado en una revolución educativa, uno de cuyos fundamentales propósitos lo constituye la elevación de la calidad de la educación nacional”.

En este sentido, es menester comentar que, independientemente de que siete de las tesis se ubican en el nivel superior (cinco en la UG, lo cual es lógico dado que las/los tesis laboraban ahí), ninguna hace referencia a estos cambios, ni a la calidad educativa, ni a los planes y programas, el personal académico u otros indicadores.

Otro tema que comenzó a plantearse desde finales de los años 70 y se retomó en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 fue el de la descentralización de la educación básica y normal, mediante la transferencia de estos servicios a los gobiernos locales (al menos en el discurso oficial). También se descentralizaron los servicios culturales, a fin de propiciar el desarrollo de estas actividades a nivel regional y local. No obstante, al final de este periodo, debido a la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –SNTE–, prácticamente se canceló el proceso y se convirtió en una reconcentración (Meneses, 1997).

En 1988 inició el sexenio como presidente de la República de Carlos Salinas de Gortari, periodo controvertido en el que se ha advertido un marcado enfoque neoliberal a la educación y la aplicación de nuevos mecanismos de regulación y control social que subyacen bajo el objetivo de la calidad educativa, promovida en ese tiempo.

En nombre de la libertad individual, el pensamiento neoliberal descarta cualquier posibilidad de participación del Estado relacionada con los ideales de justicia social, distribución de la riqueza, bien común o bienestar social y, en congruencia con ello, postulan que la educación pertenece al ámbito privado, a la familia [Vázquez, 2015, p. 98].

Asimismo, cabe señalar que la *modernización* se consideró como la base del cambio que necesitaba México, en especial, aplicada a la economía y al ámbito social. Dentro de ello, la modernización tecnológica ocupó un papel primordial, con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que había sido creado desde 1970. Sin embargo, con excepción de una tesis sobre educación tecnológica –en 1989–, los temas mencionados no se abordaron en dichos documentos de los tres años finales de la década.

Indicadores académicos

Los indicadores académicos constituyen un aspecto esencial en el campo educativo, vinculados con la calidad de la educación, en su sentido amplio, y que se refleja en la formación integral de los estudiantes, el reconocimiento o acreditación de los programas educativos, la competitividad docente, la tecnología educativa, la infraestructura, el acervo bibliográfico, etc.

Entre los indicadores más abordados en estas tesis se encuentran el rendimiento y la deserción escolar, desde el primer trabajo presentado (única en que los dos factores aparecen juntos; tres sobre deserción, y una sobre rendimiento: cinco en total). Dichos indicadores han aparecido durante todo el periodo, lo cual puede sustentarse en que se trata de una problemática que, desafortunadamente, ha estado presente

en la educación en México por mucho tiempo. Ejemplo de ello son los textos de Gilberto Guevara Niebla *La crisis de la educación superior en México* (1981) y “México, un país de reprobados” (1991). En este último, en un ejercicio sin precedentes a nivel nacional, se aplicaron dos exámenes, cuyos resultados fueron que más del 80% del estudiantado en escuelas primarias y más del 90% en secundarias obtuvieron menos de 6 puntos sobre 10 (Guevara, 1991).

Por otro lado, resulta significativo que se hayan abordado problemáticas relacionadas con la atención a la discapacidad, la diversidad, la interculturalidad y otras afines a la inclusión educativa (y, más allá, a una educación inclusiva), antes de que se estableciera a nivel internacional la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO, 1990), que parte de la educación como un derecho fundamental de todos, y reconoce que “la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional” (p. 2). Pues estas ideas eran ya retomadas por los tesisistas del programa de maestría en estudio.

Evaluación y otros aspectos curriculares

Hablar de evaluación es abordar un tema de gran complejidad, que es considerado tanto como una posibilidad de mejora de lo evaluado; un medio para obtener información que permita apoyar a las/los estudiantes, y que las/los docentes de cualquier programa educativo puedan tomar las decisiones más pertinentes para lograr un mejor desarrollo educativo; como una forma de control, o una manera de aparentar que las cosas están bien, que se está cumpliendo con el objetivo supremo de ofrecer una educación de calidad.

En México, entre las múltiples definiciones, la evaluación ha sido concebida como un proceso multidimensional, complejo y polémico en todas partes del mundo, e igual que un prisma, tiene muchas caras [...] es un campo rico en perspectivas, enfoques y modelos, con distintas opciones metodológicas [...] la *evaluación verdadera* es aquella que se emplea para perfeccionar un programa [...] así como para enjuiciar su valor [Guzmán y Moreno, 2013, pp. 265-266].

En el caso de las tesis revisadas, la evaluación se ha orientado tanto al personal docente como a áreas disciplinares específicas: escuela de comercio y enfermería. En general, constituye un gran desafío, que implicaba que el posgrado se abocara a la innovación, lo cual requería del tránsito a nuevos paradigmas para propiciar la formación de personas altamente preparadas, pero, sobre todo, de mejores personas profesionistas, capaces de atender temas emergentes en torno a la educación, trascender las disciplinas aisladas para favorecer el diálogo entre distintos dominios

y así poder abordar diversos problemas de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria, porque

...apostar por la interdisciplinariedad significa defender un nuevo tipo de persona, más abierta, flexible, solidaria, democrática y crítica. El mundo actual necesita personas con una formación cada vez más polivalente para hacer frente a una sociedad donde la palabra cambio es uno de los vocablos más frecuentes y donde el futuro tiene un grado de imprevisibilidad como nunca en otra época de la historia de la humanidad [Torres, 2012, p. 48].

Otros aspectos que hemos relacionado con esta categoría de análisis tienen que ver con modelos curriculares, el desarrollo de programas específicos, el abordaje de la formación de profesores, que fueron investigados con todo rigor científico, como corresponde a un programa de posgrado.

Sistema Educativo Nacional (SEN)

Este proceso de investigación que se desarrolló en la Maestría en Investigación Educativa ha permeado todos los niveles del Sistema Educativo Nacional –SEN–, cada vez con mayor contundencia, amplitud y complejidad, tal como se describe su integración en la Ley General de Educación (artículo 10):

- I.- Los educandos y educadores;
- II.- Las autoridades educativas;
- III.- Los planes, programas, métodos y materiales educativos;
- IV.- Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados;
- V.- Las instituciones particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y
- VI.- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía [DOF, 1993].

También se integran diferentes niveles y ciclos, tales como: educación inicial, educación básica –incluyendo la atención de la educación indígena–, especial y de educación física (artículo 20); además de la educación media superior y superior (programas de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado).

Una gran parte de las tesis de la Maestría en Investigación Educativa se desarrollaron en el nivel superior, lo cual se explica, de cierta manera, porque muchas de las egresadas y egresados ya trabajaban en una institución de este rango cuando iniciaron sus estudios de posgrado. De igual manera, uno de los trabajos se ubicó en las Normales que, no debe olvidarse, también son instituciones de educación superior –IES–, desde el *Acuerdo* del 23 de marzo de 1984 que establece en su artículo 1º: “La educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura”.

Y es menester resaltar la modalidad de Telesecundaria, por el impacto y trascendencia que tuvo (y continúa teniendo) en el estado de Guanajuato, al ser “un servicio de educación básica, público y escolarizado, que ha atendido el nivel de secundaria principalmente en las zonas rurales, mediante una metodología propia apoyada con materiales didácticos específicos, por medios tanto impresos como televisivos” (DOF, 2013). Su creación se remonta a 1968, por un acuerdo suscrito por el entonces secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez; en correspondencia con una breve historia elaborada por la Secretaría (2010),

La telesecundaria es una modalidad educativa que [...] establece sus centros escolares en zonas de alta marginación social, con un maestro que atiende todas las asignaturas [...] y que cuenta con recursos audiovisuales, informáticos e impresos, como apoyo para las diferentes asignaturas [Secretaría de Educación Pública (SEP), 2010, p. 6].

En el estado de Guanajuato esta modalidad goza de una gran aceptación y reconocimiento, por lo que no resulta extraño que dos tesis se hayan dedicado a este tema: una con diagnóstico de gran alcance a nivel estatal, y otra vinculada con la deserción escolar. También debe recordarse (como ya se mencionó con anterioridad) que una de las tesis se orientó a la educación tecnológica y, en general, un buen número se ocupó de la educación superior, en especial, en la Universidad de Guanajuato.

Metodología

El planteamiento metodológico emerge como una de las categorías de análisis en este estudio por el evidente énfasis que tienen algunas de las tesis en la *metodología científica*, que “se concibe como un esfuerzo por asegurar la calidad de las observaciones, evitando que sean contaminadas por las ideas que tengan los investigadores” (Martínez, 2019, p. 18). El mismo autor refiere que “el conocimiento no es ni sola percepción, ni sola interpretación, sino una integración de ambos elementos, y el método se entiende como *la sistematicidad de la relación entre percepción e interpretación* o, si se quiere, entre teoría y experiencia” (2019, p. 19).

En particular, algunos de los métodos y técnicas de investigación son el estudio comparativo, que es de los más recurrentes en estas tesis, así como la encuesta y la escala (en los estudios con un paradigma positivista y un enfoque cuantitativo, que son mayoría), y la observación y las entrevistas, utilizados en proyectos de investigación más cualitativos, como los que se desarrollaron en torno a la discapacidad (un niño sordo, y otros ciegos y débiles visuales).

Apuntes para futuras conclusiones

Derivado de este análisis, y entre los resultados obtenidos, arribamos a algunas consideraciones generales, a modo de conclusiones preliminares.

Las tesis generadas en la primera década del programa de Maestría en Investigación Educativa (1980-1990) abordan problemáticas muy diversas, necesarias y de gran valía (como es el caso del rendimiento y la deserción escolar), aunque no todas se vinculan directamente con temas emergentes en el estado de Guanajuato y a nivel nacional en aquellos momentos. Es muy probable que las y los maestrantes tuvieron la oportunidad de seleccionar las temáticas de acuerdo con sus intereses, con sus fortalezas teóricas o metodológicas particulares y con las tendencias en las áreas disciplinares de procedencia, aunque siempre vinculadas con el contexto de las políticas educativas vigentes. Lo anterior es posible por tratarse de un programa reciente, emprendiendo la tarea de consolidar tanto las líneas y ejes de investigación como sus enfoques metodológicos. También se puede corresponder con los perfiles de las y los directores de tesis, que eran parte del cuerpo docente y, muchos de ellos, con un peso específico en el ámbito de la investigación educativa a nivel nacional y latinoamericano.

Desde el año 2014 la Maestría en Investigación Educativa cuenta con reconocimiento de calidad al pertenecer al ahora Sistema Nacional de Posgrados –SNP–; sin embargo, su mayor distinción es la que le otorga la institución y la sociedad por sus logros en la sólida formación de investigadoras e investigadores educativos, cuyos trabajos de investigación concretados en una tesis son una contribución a la solución de problemas específicos o de mayor amplitud que afectan al campo de la educación. De allí la orientación temática de las tesis analizadas.

El devenir histórico ha mostrado que el posgrado se fijó y consolidó el propósito de formar maestros de alto nivel, quienes no solo se dedican a la investigación sino que contribuyen a la generación de conocimientos en torno a las prácticas docentes, a estrategias pedagógicas; maestros que se orientan tanto a la comprensión de fenómenos y a la solución de problemas educativos como a la reflexión y solución de problemáticas en este ámbito; que, más allá de la orientación meramente instrumentalista, coadyuvan a la construcción de una sociedad más justa y libre.

Referencias

- Bardach, E. (2000). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. Miguel Ángel Porrúa.
- Burke, P. (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Paidós.
- Cámara de Diputados (s.f.) *Reformas constitucionales por artículo*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm
- Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (1987, jun. 22). Oficio número 11-00023, con el asunto: Dictamen de adición al registro de la Universidad de Guanajuato (copia).
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (1980, jun. 9). *Decreto por el que se adiciona con una fracción VIII el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cambia el número de la última fracción del mismo artículo*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_092_09jun80_ima.pdf

- DOF (1983, may. 31). *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1983-1988_31may83.pdf
- DOF (1984, mar. 23). *Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel Inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4660109&fecha=23/03/1984#gsc.tab=0
- DOF (1992, may. 19). *Alianza Nacional por la Modernización de la Educación Básica*. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>
- DOF (1993, jul. 13). *Ley General de Educación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio//abro/lge_1993/LGE_orig_13jul93_ima.pdf
- DOF (2013, feb. 27). *Acuerdo número 683 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5289154&fecha=27/02/2013#gsc.tab=0
- Freire, P. (2001). *Política y educación*. Siglo XXI.
- Guevara Niebla, G. (comp.) (1981). *La crisis de la educación superior en México*. Nueva Imagen.
- Guevara Niebla, G. (1991, jun. 1). México, un país de reprobados. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=6217>
- Guzmán, J. C., y Moreno Olivos, T. (2013). Capítulo 5. Evaluación y currículo. En A. Díaz-Barriga (coord.). *La investigación curricular en México 2002-2011*. ANUIES/Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Martínez Rizo, F. (2019). *El nuevo oficio del investigador educativo. Una introducción metodológica*. Universidad Autónoma de Aguascalientes/Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Mejoredu [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2021). *Construir el futuro de la educación en México. Hacia una agenda de política educativa nacional*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/agenda_politica.pdf
- Meneses Morales, E. (1997). *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988* (t. V). Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana.
- Miranda Beltrán, S., y Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), e113. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. El Correo de la UNESCO.
- Nóvoa, A. (2003). Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de nuevas historias de la educación. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 61-84). Pomares.
- Ossenbach Sauter, G., y Somoza Rodríguez, M. (2009). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. UNED.
- Popkewitz, T. S. (2003). La producción de razón y poder: historia del currículum y tradiciones intelectuales. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 146-184). Pomares.
- Popkewitz, T. S., Franklin, B. M., y Pereyra, M. A. (2003). Prefacio. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 9-13). Pomares.
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (2024). Política educativa. *Glosario de términos*. <https://inee.org/es/glosario-EeE/politica-educativa>

- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2010). *La telesecundaria en México: un breve recorrido histórico por sus datos y relatos*.
- Tenorth, H.-E. (2003). «Nueva historia cultural de la educación». Perspectiva del desarrollo de la historia de la investigación de la educación. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 85-101). Pomares.
- Torres, J. (2012). *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado* (6a. ed.). Morata.
- UG [Universidad de Guanajuato] (1978, oct. 20). Acta número 84 de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato (copia).
- UG (2008). *Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*. UG.
- UG (2011). *Modelo educativo de la Universidad de Guanajuato*. UG.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura] (1990, mar.). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia.
- Vázquez Olivera, M. G. (2015). La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (60), 93-124.

Cómo citar este artículo:

Martí Reyes, M., y Cervera Delgado, C. (2024). La Maestría en Investigación Educativa de la Universidad de Guanajuato: caracterización de una década a través de sus tesis, 1980-1990. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(1), 177-191, <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i1.638>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.